

## FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

---

### CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

#### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero** (FEESA) fue de 9,253.7 miles de pesos, cifra inferior en 94.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (9.7%) y Otros de Corriente (100.0%).

#### GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó un ejercicio presupuestario menor en 94.2%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 0.9% respecto al presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, siguientes:
    - Ampliación líquida autorizada para cubrir el pago de la gratificación de fin de año al personal, conforme a los principios de justicia y equidad señalados en el artículo tercero y cuarto del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo y gratificación de fin de año 2014 y sus Lineamientos establecidos en el Oficio No. 307-A-3924 del 10 de noviembre de 2014.
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23, conforme al Decreto y Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y a las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014, respectivamente.
    - Reducción líquida para transferir recursos en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades”, derivado del ajuste aplicado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
  - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 9.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
    - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio de 11.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
      - Este rubro se incrementó mediante traspasos compensados de *Servicios Generales*, a fin de cubrir el gasto principalmente por concepto de material de apoyo informativo, productos alimenticios, entre otros.
    - ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un decremento neto de 12.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
      - Ampliación líquida para cumplir en tiempo y forma con el pago de las obligaciones fiscales locales (3% sobre nómina) a cargo de la entidad.

- Reducciones por transferencias compensadas para *Materiales y Suministros*, a efecto de dar suficiencia a ciertas partidas y cubrir gastos de carácter ineludible.
- Reducción líquida por 22.3 miles de pesos para transferir al Ramo 23 por motivos de control presupuestario.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, no se ejercieron recursos debido a que se transfirió el 100.0% al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) conforme a lo siguiente:
  - ◆ En septiembre de 2014 se aplicó la reducción de los recursos asignados por 150,000.0 miles de pesos, con el propósito de transferirlos a diversos programas a cargo de la UR 310 Dirección General de Fomento a la Agricultura de esa dependencia, a fin de apoyar el pago de diversos compromisos de carácter ineludible y atender problemas de alto impacto relativos al mercado azucarero nacional, tales como cubrir el proyecto Incentivos al paquete tecnológico de los productores de caña de azúcar de la zafra 2013/2014, así como atender los problemas derivados de contingencias de distorsión del mercado azucarero en varios estados de la república, por las altas variaciones del precio de dicho endulzante en el país.

## GASTO DE INVERSIÓN

- Durante 2014 la entidad no tuvo presupuesto aprobado para **Gasto de Inversión**.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el FEESA ejerció su presupuesto a través de una **finalidad**: Desarrollo Económico, la cual comprende la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*:
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 100.0% del ejercicio presupuestario total pagado, y presentó un decremento de 94.2%, respecto al presupuesto aprobado.
    - A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, con una disminución del 94.2% respecto al presupuesto aprobado.
      - Mediante esta función el FEESA cubrió el gasto de servicios personales y el gasto operativo.
      - La asignación de 150,000.0 miles de pesos no se ejerció, ya que fue transferida a diversos programas a cargo de la UR 310 Dirección General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA, a fin de apoyar el pago de diversos compromisos de carácter ineludible y atender problemas de alto impacto relativos al mercado azucarero nacional, tales como cubrir el proyecto Incentivos al paquete tecnológico de los productores de caña de azúcar de la zafra 2013/2014, así como atender los problemas derivados de contingencias de distorsión del mercado azucarero en varios estados de la república, por las altas variaciones del precio de dicho endulzante en el país.

## FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el FEESA contó con 2 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el FEESA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario FEESA (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA
	Metas y Objetivos	Estrategia Transversal	
<b>P001</b> Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4. México Próspero 4.10 Constituir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	1. Democratizar la Productividad	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.
<b>MO01</b> Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.10 Constituir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	2. Gobierno Cercano y Moderno	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Los programas presupuestarios del FEESA que tuvieron incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

#### MO01 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- A través de este Programa se registró un ejercicio de recursos por 697.0 miles de pesos, lo que representó un decremento de 11.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se destinaron a:
  - ◆ Cubrir el gasto de 619.8 miles de pesos por concepto de seguridad social (seguro de vida, gastos médicos y aportaciones al IMSS), así como otras prestaciones sociales y económicas comprendidos en **Servicios Personales**, así como de 77.2 miles de pesos de diversos conceptos de **Materiales y Suministros**, entre los que se encuentran materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, así como alimentos y utensilios.
  - ◆ Reducción líquida de 231.8 miles de pesos a nivel del concepto de Provisiones de **Servicios Personales**, a fin de traspasar al Ramo 23.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 7.5% del presupuesto total erogado por el FEESA.

**POO1 REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

- A través de este Programa se registró un ejercicio de recursos por 8,556.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 94.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se destinaron a:
  - ◆ Cubrir el gasto de 7,644.1 miles de pesos correspondientes a los conceptos de remuneraciones al personal, previsión social, así como remuneraciones adicionales y especiales, comprendidos en **Servicios Personales**; de 76.0 miles de pesos de diversas partidas de **Materiales y Suministros** y de 836.6 miles de pesos principalmente en los conceptos de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, otros servicios generales (impuesto local sobre nómina) y servicios de traslado y viáticos.
  - ◆ Reducción líquida por 150,000.0 miles de pesos asignados en el concepto de Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, los cuales fueron transferidos al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de la SAGARPA para destinar a diversos programas a cargo de la UR 310 Dirección General de Fomento a la Agricultura de esa dependencia, a fin de apoyar el pago de diversos compromisos de carácter ineludible y atender problemas de alto impacto relativos al mercado azucarero nacional.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 92.5% del presupuesto total erogado por el FEESA durante 2014.

**4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del FEESA en 2014:

Contrataciones por Honorarios Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	La entidad no realiza contrataciones por honorarios con cargo a servicios personales		

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Jefatura de Unidad	1,758,523.56	2,388,545.16	3,424,815.77		
Dirección General	1,436,045.40	2,310,354.12	3,273,296.79		

FUENTE: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.